

## 3.6 GRUPOS VULNERABLES

Propiciar la igualdad de oportunidades para los grupos más vulnerables de la sociedad como son las personas en situación de pobreza y con discapacidad, los adultos mayores, y los niños y adolescentes en riesgo de calle, es una tarea insoslayable del Gobierno de la República. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan incorporarse a una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar. Por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se establece como objetivo abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables y proveerlos de oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud a través de las siguientes estrategias:

### APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL A POBLACIÓN VULNERABLE DEL CAMPO Y LA CIUDAD<sup>1/</sup>

En este esfuerzo, operan programas de apoyo alimentario y nutricional para la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, dando prioridad a la desnutrición infantil, ya que además de ser origen de daños que pueden durar toda la vida, genera un círculo vicioso de enfermedades.

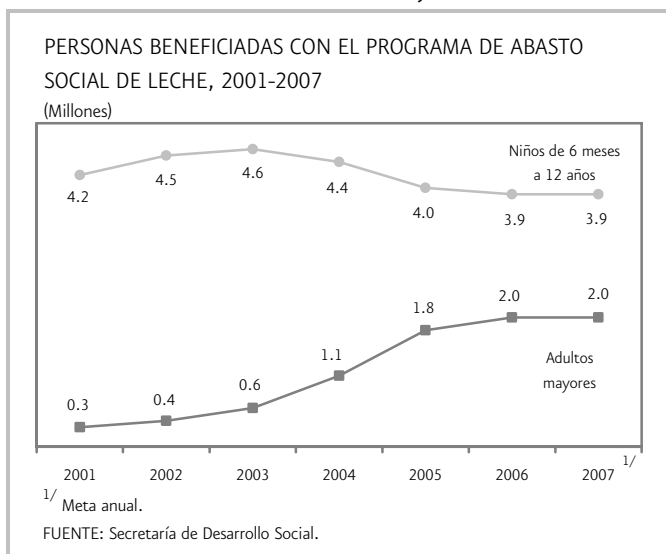
- El **Programa de Apoyo Alimentario** a cargo de Diconsa contribuye a impulsar y fortalecer las capacidades básicas de las familias de los hogares rurales en situación de pobreza, incrementando la ingesta diaria de alimentos mediante el otorgamiento de apoyos en especie o en efectivo, sin costo para los beneficiarios. Se lleva a cabo en 31 entidades federativas del país y los apoyos se distribuyen en 2 757 localidades de alta y muy alta marginalidad ubicadas en 837 municipios.
  - En los primeros siete meses de 2007, se benefició directamente a 104 872 familias mediante la distribución de 678 389 apoyos, de los cuales 27 136 fueron en efectivo y 651 253 en especie, avances que representan 94.4, 65.2 y 33.3%, respectivamente, de la meta original.
  - Los apoyos en especie tienen un valor mínimo equivalente a 175 pesos por paquete y se entregan dos apoyos bimestralmente. Los de efectivo también se otorgan bimestralmente, por un monto mínimo inicial de 350 pesos. Éstos aumentaron en 17% en comparación a 2006, cuando se entregaban en forma bimestral dos apoyos en especie con valor de 150 pesos y en efectivo de 300 pesos.
  - Con organizaciones como la FAO, UNICEF, CONAFE, IMSS y el Fondo para los Niños de México, A.C., se llevan a cabo proyectos de la promoción y vigilancia de la salud, así como de capacitación sobre alimentación, nutrición y saneamiento ambiental, para contribuir a mejorar los hábitos de alimentación, higiene y salud de los hogares beneficiarios.
- El **Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables** está orientado a apoyar a mujeres en periodo de lactancia y/o embarazo, adultos mayores y a personas con alguna discapacidad, en desamparo en todos los casos.
  - En el periodo de enero a julio de 2007 se distribuyeron 2 925 304 despensas con recursos federales en apoyo de 688 154 beneficiarios en promedio al mes, de los cuales 126 113 habitan en municipios indígenas, lo que representa un avance de 71.4% respecto al número de familias que se programó atender en el año.
- A través de la **Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria**, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha diseñado diferentes políticas para que el apoyo alimentario trascienda y mejore la calidad de vida de la población vulnerable, acompañándolo de diversas acciones sustantivas como es la vigilancia nutrimental de las raciones alimenticias, la vigilancia nutricional de los beneficiarios y la orientación alimentaria. Estas acciones han cobrado vital importancia ante el crecimiento de la obesidad y sobrepeso, que conviven con el problema de desnutrición en el país; por ello, durante 2007 se pretende dar mayor impulso a las acciones de Orientación Alimentaria, promoviendo la intervención corresponsable de los DIF estatales y los beneficiarios, las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada.
  - En mayo de 2007 se reunió la Comisión de Orientación Alimentaria, integrada por el DIF Nacional y los sistemas estatales, que propuso mejoras en la composición de los desayunos escolares, así como el compromiso de generar documentos técnicos que faciliten el diseño, desarrollo y ejecución de

---

<sup>1/</sup> Lo relativo al componente alimentario del Programa Oportunidades se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe.

acciones de orientación alimentaria, acordes a la problemática alimentaria y nutricional de las diferentes regiones del país.

- Mediante el **Programa de Abasto Rural**, se contribuye a que los habitantes de las zonas más marginadas del país obtengan los productos básicos y complementarios de forma sencilla, rápida, oportuna, eficiente y con un margen de ahorro de 6.6% aproximadamente, en una canasta de productos básicos.
  - En este sentido, durante 2007 Diconsa tuvo un papel muy importante en la estabilización de los precios del mercado del maíz y de la harina de maíz, ya que se logró contar con más de 22 300 puntos de venta, distribuidos en todo el país, donde se vendió el maíz a 3.50 pesos por kilogramo y la harina de maíz a 5.00 pesos por kilogramo, beneficiando a los hogares de las comunidades más pobres.
  - En el transcurso de los primeros siete meses de 2007 se atendió a 42 436 959 personas, 1.1% más que en el mismo periodo de 2006. Para su operación, se contó con 299 almacenes distribuidos en toda la república y con 22 319 tiendas en funcionamiento, de las cuales 15 101 se localizan en localidades de alta y muy alta marginación y 9 277 en comunidades indígenas, en las que se instalaron 2 984 tiendas más que las reportadas al mismo lapso de un año antes.
  - En 2007 continuó el proceso de convertir a las tiendas en Unidades de Servicio, las que al mes de julio suman 19 083, habilitadas para brindar servicios como telefonía rural, buzón Sepomex, molinos, lecherías, cobro de servicios y se está incorporando el servicio de *Internet* y cómputo en algunas comunidades.
- Con el **Programa de Abasto Social de Leche** a cargo de Liconsa se apoya la nutrición de familias en condiciones de pobreza con leche adicionada con minerales como hierro, zinc, ácido fólico, además de las vitaminas A, B2, B12 y D.



- En los primeros siete meses de 2007 este programa operó en 1 813 municipios, con una red de 9 204 puntos de venta, incrementándose su presencia en 21 municipios con relación a los cubiertos al mismo periodo de 2006, derivado de la incorporación de 417 nuevos puntos de venta.
- En igual lapso, se atendió a 5 804 834 beneficiarios, pertenecientes a 2 788 788 familias, lo que representó un aumento de 1.2% en el número de beneficiarios y de 0.4% en el de familias, respecto al mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, se distribuyeron 3.1 millones de litros de leche en promedio al día, de los cuales 2.6 millones fueron de leche fluida y 508.9 miles de litros equivalentes de leche en polvo, lo que implicó la producción de alrededor de 2 millones de litros.
- El grupo de beneficiarios más importante continuó siendo el de los niños de seis meses a 12 años de edad, conformado al mes de julio por más de 3.8 millones, es decir, 65.5% del padrón total.
- Los adultos beneficiarios ascendieron a 2 millones de personas, cifra que comparada con la alcanzada en el periodo análogo de 2006, registró un aumento de 7%.

## PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se estima que en nuestro país, alrededor del 10% de los mexicanos presenta alguna discapacidad, ya sea física, mental o sensorial, por lo cual se prevé la incorporación de estas personas a los diversos programas sociales que realizan los tres órdenes de gobierno, a fin de brindarles un apoyo más integral.

El decidido apoyo de esta administración hacia la equiparación de oportunidades de las personas con alguna discapacidad, se pone de manifiesto con la creación del **Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad** el 29 de noviembre de 2006 conformado por los titulares de la Secretaría de Salud, que preside, del Sistema Nacional DIF, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- El Secretariado Técnico coordinó en conjunto con la Secretaría de Economía, los trabajos de la Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006 **Accesibilidad de las Personas con Discapacidad a espacios**

**construidos de servicio al público-Especificaciones de seguridad**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de enero de 2007, la cual establece los requisitos técnicos mínimos que garanticen para este grupo poblacional, su movilidad en el entorno.

- El pasado 30 de marzo el Ejecutivo Federal suscribió en nombre de México, la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, primera en su tipo del siglo XXI, además de propuesta y promovida por nuestro país y que representa el instrumento marco de inclusión de las personas con discapacidad a la vida regular en el mundo.
- Durante el pasado mes de agosto de 2007, se realizó la **segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad**, la primera de esta administración, en la que se firmaron los acuerdos de colaboración para la implementación del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, instrumento rector de las acciones, programas, estrategias y metas, que el Consejo Nacional a través de su Secretariado Técnico desarrollará durante el presente sexenio.
- De enero a julio de 2007 se realizaron **acciones de prevención de discapacidad** en 34 centros de rehabilitación, mediante 4 535 pláticas de orientación e información dirigidas a diversos grupos de la comunidad, mismas a las que asistieron 84 753 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla junto con sus familias. Asimismo, se realizaron 41 928 valoraciones médicas en igual número de personas para detectar procesos de discapacidad, y ser atendidas oportunamente.
- En los días 24 y 25 de mayo del presente año, se realizó en la ciudad de México el **Cuarto Congreso Internacional y Sexto Nacional de Rehabilitación Laboral para las Personas con Discapacidad**, al que asistieron 432 personas de instituciones y organizaciones de y para personas con discapacidad, así como ponentes de países como Brasil, Ecuador e Israel.
- El 6 de marzo de 2007 el Presidente Calderón firmó el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales en materia de Impuesto sobre la Renta a las personas con discapacidad.
  - De marzo a agosto de 2007 se realizaron 76 reuniones de trabajo en distintas entidades federativas del país en donde se difundió el **Decreto Presidencial en materia de estímulos fiscales para las empresas que contraten a personas con discapacidad**, a través de los materiales utilizados para la promoción y difusión de las Redes de Vinculación Especializada para la Integración Laboral de Personas con discapacidad en la República Mexicana, como son cartas de derechos laborales, carteles, catálogos, folletos, manuales, trípticos, artículos de opinión y videos.
  - También se han dado a conocer estos incentivos fiscales mediante la atención de asesorías y solicitudes de información a personas adultas mayores, personas con discapacidad buscadoras de empleo, empresarios y/o responsables de áreas de recursos humanos de diferentes instancias del sector público y privado.
  - En el periodo de diciembre de 2006 a agosto de 2007 se realizaron 15 talleres de sensibilización, fortalecimiento interinstitucional y de fortalecimiento al marco jurídico; asimismo, se otorgaron asesorías al público en general para la aplicación de los estímulos fiscales en coordinación con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET).
- El **Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad** continuó operando en 31 entidades federativas, con excepción del Distrito Federal que no se ha sumado al programa. De enero a junio de 2007 se expidieron 17 906 credenciales.

## ATENCIÓN A POBLACIÓN DE 70 AÑOS Y MÁS

La política pública para este sector de la población consiste en aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad y que al mismo tiempo les generen un ingreso adicional para que puedan hacerle frente al empobrecimiento progresivo que padecen, ocasionado por su situación de desempleo o por la insuficiencia de su pensión o jubilación.

- El 6 de marzo de 2007 el Presidente Calderón firmó el **Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales en materia de Impuesto sobre la Renta a los adultos mayores**.
- El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**, como órgano rector de la política nacional a favor de las personas de 60 años y más, coordina en los tres órdenes de gobierno y las organizaciones públicas y privadas, la promoción, atención, orientación, fomento y vigilancia de las acciones públicas, estrategias y programas en beneficio de la población adulta mayor, que permiten

desarrollar acciones transversales que involucran las políticas de trabajo, salud, educación y combate a la pobreza, promoviendo el desarrollo humano integral.

- Del 1o. de diciembre al 31 de agosto de 2007 el INAPAM otorgó 100 510 **consultas médicas**, expidió 465 076 **tarjetas de afiliación** para los mayores de 60 años y realizó 605 **convenios** con prestadores de servicio en el país.
- Al mes de agosto de 2007 se realizaron 1 183 334 **servicios en beneficio de la población adulta mayor** (alimentación, enfermería, trabajo social, terapia ocupacional) y se llevaron a cabo 14 057 asesorías y entrevistas jurídicas en la defensa de los derechos de las personas adultas mayores.
- De enero a agosto de 2007 se brindaron 19 917 **servicios en materia de promoción del empleo y capacitación laboral en el sector público y privado**; asimismo, el 5 de julio en el *World Trade Center* de la ciudad de México, se realizó la Expo Feria de Empleo del Adulto Mayor con la asistencia de 12 600 adultos mayores en promedio y de 200 empresas que ofrecieron 4 mil nuevos espacios de empleo. Asimismo, se proporcionaron servicios de atención médica, talleres ocupacionales, pláticas de autocuidado, se entregaron credenciales del INAPAM y se presentó una serie de actividades culturales para este sector de la población.
- Del 20 al 24 de mayo de 2007, el INAPAM en conjunto con la Sociedad Mexicana de Geriatria y Gerontología, la Asociación Internacional de Geriatria y Gerontología, el Comité Latinoamericano de Geriatria y Gerontología y el DIF del Estado de Puebla, realizaron el **4o. Congreso Panamericano de Gerontología y Geriatria** con la asistencia de 15 países latinoamericanos, así como los 32 estados y 220 municipios, además de 10 universidades y organismos públicos y privados.
- Para mejorar los servicios en beneficio de los adultos mayores, en agosto (mes del abuelo) se suscribió el **Plan de Acción Integral de los Adultos Mayores**, el cual representa la voluntad política para establecer una coordinación interinstitucional en tres áreas prioritarias: la seguridad económica en la vejez; el fomento a la salud y el bienestar en la vejez, y entornos propicios y favorables; asimismo, del 20 al 22 de junio de 2007 se realizó el 3er. Campeonato Nacional de Cachibol en Torreón, Coahuila con la participación de 19 DIF estatales y de 656 adultos mayores deportistas.
- Por otra parte, en 2007 el Gobierno Federal dio inicio al **Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y más en Zonas Rurales**, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional, quienes además de padecer los rezagos sociales de sus comunidades, tienen muy pocas posibilidades de contar con una fuente de ingresos en esta etapa de su vida. Su población objetivo está conformada por los adultos mayores de 70 años y más, que vivan en localidades de hasta 2 500 habitantes.
  - Los adultos mayores beneficiarios reciben un **apoyo mensual** de 500 pesos, el cual se les entrega de manera bimestral.
  - Con la finalidad de acercar los beneficios de este programa a todas las comunidades donde se encuentran los adultos mayores, se han definido estratégicamente 7 mil **sedes** distribuidas en toda la república en localidades cercanas a la población beneficiaria para dar atención y servicio en la entrega de apoyos. Para operar estas sedes se han incorporado alrededor de 300 promotores sociales permanentes en todo el país, quienes asisten cada bimestre a las sedes y son los responsables de la instalación de las mesas de atención.
  - Los promotores sociales llevan a cabo **acciones de convocatoria** para que los adultos mayores registrados acudan a recibir sus apoyos y para que aquéllos que aún no han sido registrados, puedan asistir a las sedes señaladas a inscribirse y posteriormente pueda ser programada la entrega de sus apoyos en el siguiente bimestre. En caso de que exista dificultad de los adultos mayores para trasladarse a la sede, el beneficiario podrá designar a una persona que a su nombre pueda acudir a recibir el apoyo. Los promotores sociales acuden al domicilio del adulto mayor y registran a la persona que lo representará para este efecto.
  - Durante los meses de enero a agosto de 2007 se habrán ejercido 3 920 millones de pesos para 812 mil adultos mayores en 31 entidades federativas del país.
- El DIF en atención a la **población de 70 años y más**, apoyó diversas acciones de asistencia social, entre las que se encuentran:
  - En el periodo enero-junio de 2007 se atendieron a 473 adultos mayores a quienes se les proporcionaron 14 338 **consultas** de atención médica, 13 447 consultas psicológicas, 26 756 sesiones de terapia rehabilitatoria y 2 866 consultas odontológicas.

- Cabe destacar la participación periódica en el **grupo Un Granito de Arena, A.C.** en la que se revisa la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores. En la última reunión del pasado 24 de julio se continuó avanzando en la revisión de los artículos con comentarios de los asistentes.

## ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE

El **Programa de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle: “De la Calle a la Vida”** coordinado por el DIF, integra la acción asistencial gubernamental y los esfuerzos de la sociedad civil, en el desarrollo de acciones efectivas a favor de las niñas, niños y jóvenes en situación de calle.

- El modelo “De la Calle a la Vida” integra comités estatales donde confluyen organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales y donde se generan proyectos de atención específicos. Los estados que se han sumado al programa desde 2006 a la fecha son: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y el Distrito Federal.
- Al mes de junio de 2007 se radicaron recursos por 4.8 millones de pesos para reinstalar los Comités Estatales de Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato y Puebla para aplicar en el financiamiento de proyectos seleccionados de atención especializada, de esquemas de becas y de investigaciones. A estos estados se sumarán en su oportunidad con las acciones correspondientes Jalisco, Nuevo León y el Distrito Federal.

Mediante el **Programa de Coinversión Social (PSC)**, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se promueve y fortalece la participación de actores sociales en acciones de desarrollo social y la generación de conocimiento y metodologías que son de utilidad para la política pública.

- En 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página *Internet* del INDESOL la convocatoria para la Atención Integral a Niños y Jóvenes en Situación de Calle. Para 2007 el Instituto emitirá la convocatoria para el Fomento de Iniciativas Ciudadanas para la Atención de la Infancia Institucionalizada de Casas Hogar y Estancias Infantiles en el Estado de Querétaro, cuyo objetivo es promover proyectos sociales que planteen mejorar servicios de atención integral a niñas y niños que habiten en casas hogar, así como proyectos que se orienten hacia el fortalecimiento de servicios de atención a la infancia. Dicha convocatoria fue enviada el 6 de julio del presente año a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para su autorización, una vez aprobada se publicará en el Diario Oficial de la Federación; a partir de ello, las organizaciones deben presentar sus proyectos para su validación, dictaminación y ajuste, entonces se podrá saber el número de proyectos que se apoyarán.
- A través de la **Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil**, en el periodo enero-julio de 2007 se llevaron a cabo las XII y XIII reuniones plenarios con sus integrantes, así como las reuniones mensuales de las subcomisiones que la integran (Atención, Prevención, Investigación, Protección Jurídica y Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), en las que se definieron las acciones a desarrollar en los planes de trabajo.
  - Con motivo de la visita del Relator Especial sobre Venta de Niños, la Prostitución y la Utilización de Niños en la Pornografía Infantil, se elaboró un informe de país sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Coordinación Nacional y del Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil (PROPAAEESI). Las conclusiones y observaciones oficiales sobre este informe aún no han sido circuladas por la oficina del Relator. Se espera que se presenten a principios de 2008 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
  - Derivado de las acciones efectuadas en la Subcomisión de Protección Jurídica y Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Coordinación Nacional, en febrero del presente año el Senado de la República aprobó el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de Explotación Sexual Infantil.
  - Durante el periodo enero-julio de 2007 se consolidaron las acciones del PROPAAEESI y se reportó la cobertura de 75 ciudades en 18 estados. En el mismo periodo, se realizaron 812 eventos con la participación de 33 670 niñas, 33 285 niños y 39 155 adultos; asimismo, mediante diversas acciones se tuvo una cobertura de 4 288 niñas y 4 971 niños en riesgo atendidos; 263 niñas y 172 niños en la categoría de víctimas atendidas.